


 [www.proveer.com.co](http://www.proveer.com.co)  
 @proveer.sas  
 301 372 9990  
 Calle 8# 10 -20 Dosquebradas - Colombia

Dosquebradas, 15 de diciembre de 2025

**Señores**

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD**

**REFERENCIA: Solicitud de Prorroga OC 157093.**

Cordial saludo.

El suscrito **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** identificado con cédula de ciudadanía N°10.003.534 de Pereira, representante legal de la compañía **PROVEER INSTITUCIONAL**, me permito solicitarles sea ampliado el plazo de ejecución de la orden de compra **157093**.

Nuestra empresa mantiene un compromiso firme y transparente con el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales asumidas, y ha desplegado todos los esfuerzos técnicos y logísticos necesarios para asegurar la entrega puntual de la mercancía solicitada. Sin embargo, en el desarrollo operativo del despacho, se ha presentado una situación excepcional que ha generado una afectación no prevista en los tiempos de entrega, **derivadas de la situación de orden público y cierres viales activos que se ha presentado al día de hoy en las vías que comprenden la ciudad de Pereira y la ciudad de Medellín**, Uno de los camiones con los productos se encuentra en la vía a Medellín, a la hora (1:30 pm), en el sector de la clara, a 29 m de Medellín. Lo anterior corresponde a factores fortuitos que escapa a nuestro control directo.

En virtud de lo anterior, y con el ánimo de preservar los estándares de calidad, trazabilidad y seguridad que la entidad merece, se hace necesario contemplar un plazo adicional que permita culminar el proceso de entrega en condiciones óptimas. Esta solicitud se formula con base en el principio de



Proveer



[www.proveer.com.co](http://www.proveer.com.co)



@proveer.sas



301 372 9990



Calle 8# 10 -20 Dosquebradas - Colombia

buena fe contractual y en el interés común de ejecutar el contrato de manera eficaz.

Con el firme propósito de mantener intactos nuestros estándares de calidad y asegurar que cada detalle del servicio cumpla con sus expectativas, nos permitimos solicitar de manera respetuosa una prórroga en la orden de compra hasta el día **19 de diciembre de 2025**. Esta medida no solo responde a nuestro compromiso con la excelencia, sino que resulta esencial para garantizar que la entrega se lleve a cabo de forma satisfactoria, sin comprometer la integridad del producto ni la eficiencia del proceso.

De ante mano agradecemos su comprensión por los inconvenientes presentados y su confianza en nuestra empresa

Mil Gracias

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:

C. C. No:

Dirección:

Teléfono:

PAULO CESAR CARVAJAL

10.003.534 DE PEREIRA

Calle 8 10-20 la Popa

6-3308006

Afectaciones en la vía por explosión del sábado 13 de diciembre.

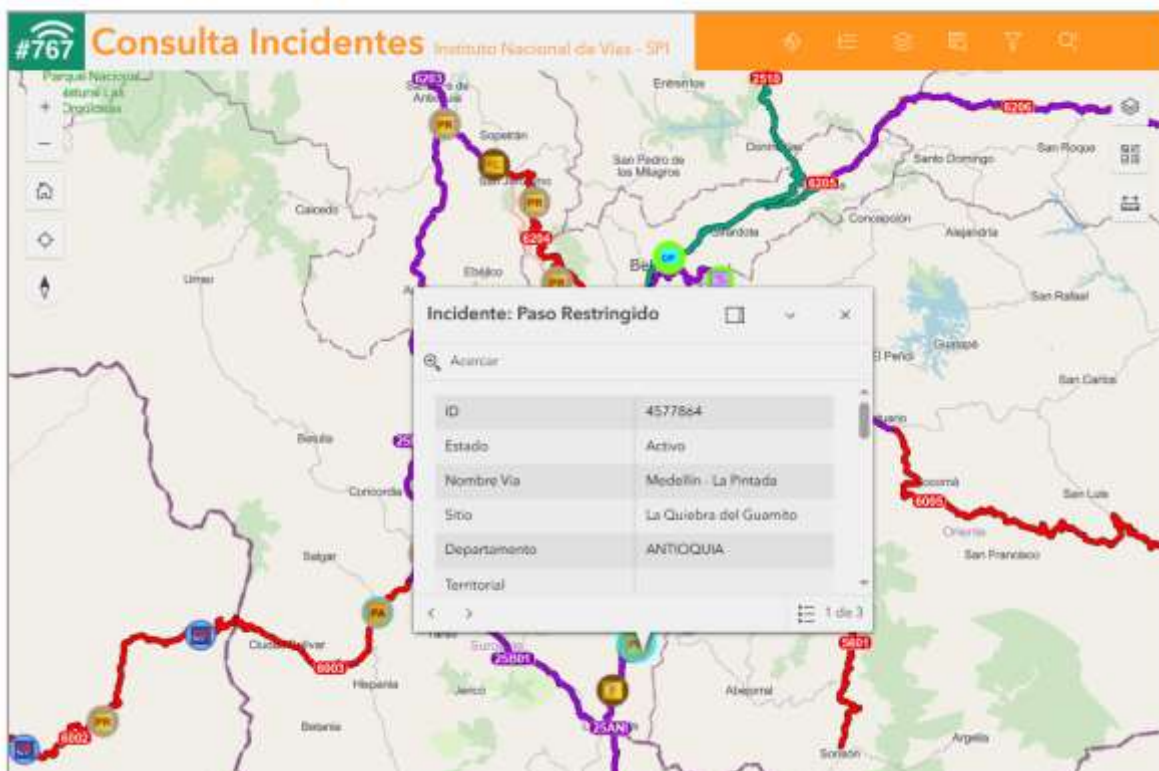
<https://www.elspectador.com/judicial/por-ataque-con-explosivos-cerraron-la-via-entre-manizales-y-medellin-noticias-hoy/>

Información del paro en la página de la defensoría del Pueblo.

<https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/afectaciones-a-derechos-en-el-marco-de-los-paros-armados-anunciados-por-el-eln-y-las-disidencias-de-alias-ivan-mordisco-?redirect=%2F>

Cierres Viales

<https://www.invias.gov.co/index.php/cierres-viales>



**Incidente: Paso a un Carril**

Acercar

Territorial	
Kilometro	6+200
Descripción	En la vía La Pintada - Medellín, km 6+200, aplica en ambos sentidos. No hay ruta alterna. (Codigo Tramo Vial: 2509 Sector: La Pintada - Primavera).

1 de 2





**Incidente: Cierre Programado**

Acercar

	Medellín, Pr Inicial 68+050 - Pr Final 68+400, aplica en ambos sentidos. Se autoriza cierre parcial desde el 1 de diciembre de 2025 hasta 6 de enero de 2026, entre las 21:00 hasta las 04:00 horas del día siguiente. No hay ruta alterna. Resolución Numero 05179 de 28 de
--	--

1 de 2



 [www.proveer.com.co](http://www.proveer.com.co)  
 @proveer.sas  
 301 372 9990  
 Calle 8# 10 -20 Dosquebradas - Colombia

